ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOMARIUXI C.A.

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Chile No. 2510-A entre Argentina y General Gómez a los 22 días del mes de Abril 2019, a las 18H15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmomariuxi C.A., con los siguientes socios: Ing. César Rodríguez Baquerizo poseedor de 124.020 acciones, Señora Lucia Quintero Amador poseedora de 31.800 acciones, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero poseedora de 54.060 acciones, Eco. Maria Auxiliadora Rodríguez Quintero poseedora de 54.060 acciones e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero poseedor de 54.060 acciones de un valor unitario de USA $1,00 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US $ 318.000,00.

Presidió la sesión la Lcda. Maria Lucía Rodríguez, como Presidente Ad-Hoc de la compañía; y, actúa como Secretaria, la Sra. Sandra Tamayo Figueroa, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, a fin de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018
2. Conocer el Informe del Gerente General
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2018.

Comprobado por la Secretaria del quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone resolver los puntos del Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los Accionistas concurrentes. La Junta decide Aprobar por unanimidad los puntos tratados a saber: Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018 con el respectivo Impuesto al Organismo de Control, Utilidades a los Trabajadores, Apropiación del 10% para Reserva Legal y/o Facultativa el que corresponda según sea el caso, y el saldo o sea la Utilidad Neta del Ejercicio dejarla en Patrimonio en la Cuenta Resultados Acumulados, asimismo dar lectura a los Informes del Gerente General y Comisario; luego de haber aprobado los puntos indicados autorizan a la secretaria para que proceda a la respectiva notificación al Contador, quien se encargara del registro contable correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta y su respectiva lectura; la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, levantando acto seguido la sesión a las 18H45.

Lcda. María Lucía Rodríguez Q.
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. César Rodríguez B.
ACCIONISTA

Sra. Lucía Quintero A.
ACCIONISTA

Lcda. María Lucía Rodríguez Q.
ACCIONISTA

Eco. Maria A. Rodríguez Q.
ACCIONISTA

Ing. Alfredo Rodríguez Q.
ACCIONISTA